



Microfinanzas en Marruecos

Elaborado por María Teresa González López-Cotelo

Octubre de 2013

Índice

1. Historia de las microfinanzas en Marruecos	4
1.1. El origen de las microfinanzas en Marruecos (1993-2004).....	4
1.2. Expansión de las microfinanzas (2004-2007).....	5
1.3. Crisis del sector (2008-2011).....	6
1.4. Situación actual y perspectivas de futuro (2012 en adelante)	7
2. Análisis del mercado	9
2.1. Las microfinanzas marroquíes en relación con las de otros países de la zona MENA.....	9
2.2. Situación del sector de las microfinanzas en Marruecos hoy	10
2.3. Agentes (¿Quién es quién en el sector?)	13
3. Marco Legal	19
4. Conclusiones.....	22
5. Bibliografía y lecturas recomendadas	23
ANEXO I: Lista de Instituciones de microcrédito reconocidas por el <i>Bank al Maghrib</i>	26
ANEXO II: Fichas detalladas de las IMC de Marruecos	27
ANEXO III: Cuadro comparativo Leyes relativas al microcrédito.....	35

Listado de tablas

Tabla 1. Caracterización de clientes.....	11
Tabla 2. Coeficiente de cobertura del riesgo (%)	16
Tabla 3. Créditos concedidos por el FCM a las IMC marroquíes	16

Listado de figuras

Figura 1. Evolución de la cartera agregada del sector (millones USD)	5
Figura 2. Número de clientes.....	9
Figura 3. Volumen de Cartera	9
Figura 4. Préstamo medio (USD)	10
Figura 5. Número de clientes activos.....	10
Figura 6. Clientes por región (año 2012)	11
Figura 7. Evolución de la plantilla de las IMC (número de empleados).....	12
Figura 8. Mapa de Cobertura de las instituciones de microcrédito.....	14
Figura 9. Cartera (miles USD) y número de clientes activos.....	15

Datos generales

Nombre oficial	Reino de Marruecos
Superficie	446.550 km ²
Población	31.968.361 (est. jul 2011)
Capital:	Rabat
Otras ciudades	Casablanca, Fez, Marrakech y Tánger
Situación geográfica	En el norte de África, costeano el Océano Atlántico y el Mediterráneo, entre Argelia y el Sahara Occidental. Ocupa un lugar estratégico a lo largo del Estrecho de Gibraltar
Clima	Mediterráneo, siendo más extremo en el interior
Divisiones Administrativas	15 regiones: Grand Casablanca, Chaouia-Ouardigha, Doukkala-Abda, Fes-Boulemane, Gharb-Chrarda-Beni Hssen, Guelmim-Es Smara, Laayoune-Boujdour-Sakia El Hamra, Marrakech-Tensift-Al Haouz, Meknes-Tafilalet, Oriental, Rabat-Sale-Zemmour-Zaer, Souss-Massa-Draa, Tadra-Azilal, Tanger-Tetouan, Taza-Al Hoceima-Taounate.
Esperanza de la vida	75,9 años
Grupos étnicos	Árabes-Beréberes 99%, Otros 1%
Idioma	Árabe (oficial), dialectos bereberes y francés
Moneda	Dírham marroquí (MAD)
Prefijo telf.	+ 212
Sistema político	Monarquía Constitucional

TIPO DE CAMBIO (a día 24 de abril de 2013)
Dírham Marroquí (MAD)→ Dólares estadounidenses (USD)
1MAD=0,117 USD

1. Historia de las microfinanzas en Marruecos

La historia de las microfinanzas en Marruecos es bastante reciente. Las primeras instituciones interesadas en prestar servicios de microcrédito surgieron en los años 90 y el sector se fue desarrollando hasta situar a Marruecos como uno de los líderes del microcrédito en el mundo árabe, con una cartera de más del 40% de clientes en la región.

En el año 2007 el sector sufrió una crisis de sobreendeudamiento que llevó al gobierno y a las instituciones a plantear una serie de mejoras en la administración tanto pública como de las instituciones microfinancieras. Entre esas mejoras se encuentra, por ejemplo, la creación de un buró de crédito gestionado de forma privada denominado *Experian Maroc*, o la fusión de la fundación Zakoura con la *Fondation Banque Populaire*¹. En octubre de 2012 tuvo lugar un [Simposio Internacional de Microfinanzas](#) en el país en el que, entre otras cosas, se anunciaron los objetivos futuros del sector que planea alcanzar en 2020 los 3.2 millones de beneficiarios.

1.1. El origen de las microfinanzas en Marruecos (1993-2004)

El nacimiento de las microfinanzas en Marruecos tuvo lugar en los años 1993-1994 cuando la institución AMSSF (*Association Marocaine Solidarité Sans Frontières*) decidió comenzar un programa de concesión

de pequeños créditos a las jóvenes formadas en sus programas de educación de mujeres con pocos recursos. Esta institución contó con la ayuda de USAID que quería financiar proyectos de ayuda al desarrollo de forma intermediada, y que para ello donó fondos a la ONG AMSED (*Association Marocaine de Solidarité et de Développement*) que decidió delegar a su vez la responsabilidad en la AMSSF (*Association Marocaine Solidarité Sans Frontières*). A partir de ese momento se crearon asociaciones de microcrédito como Zakoura, fundada en 1995 a iniciativa de un particular marroquí; ACAET (*Association des Cadres et anciens élèves de Tanderara*—fundada en 1996 por la institución AMAL para el desarrollo y que en 1999 se transformaría en la institución Al Karama—, Fondep (*Fondation pour le Développement Local et le Partenariat*) creada por otro particular, Mouatassim Belghazi, y Al Amana, estas últimas instituidas en 1997.

Sin embargo, no fue hasta 1997 con la llegada al país de organizaciones de ámbito multilateral como el PNUD y con el incremento de la ayuda de USAID cuando el microcrédito comenzó a crecer en importancia. El PNUD lanzó el programa [MicroStart](#) (1998-2001) que proporcionaba asistencia técnica y financiera a seis asociaciones, y tenía un presupuesto operacional de 1,7 millones de dólares (150.000 dólares por institución) para organizar programas de formación y financiar proyectos de préstamo de las asociaciones. A esto se sumaron las ayudas de USAID que superaron los 16 millones de dólares, aunque hay que remarcar que la mayor parte de

¹ Segunda y tercera por tamaño

estos fondos se destinaron a la institución Al Amana.

En los comienzos, la mayoría de instituciones dedicadas a la concesión de microcréditos eran ONG que habían decidido incorporar este servicio como uno más entre sus labores de asistencia social. Sin embargo, esta situación cambió en 1999 cuando viendo el auge que estaba experimentando el sector microfinanciero y tras haber firmado un acuerdo bilateral con USAID por el que se comprometía a apoyar el proyecto puesto en marcha con la ayuda estadounidense, el gobierno marroquí publicó la [Ley 18-97 del 1 abril 1999](#) sobre microcrédito. Esta ley separaba los programas de microcrédito de las ONG que se habían ocupado de la concesión de este tipo de financiación hasta ese momento y tenía como fin promover la creación de instituciones especializadas, normalmente más eficaces que las instituciones más generalistas.

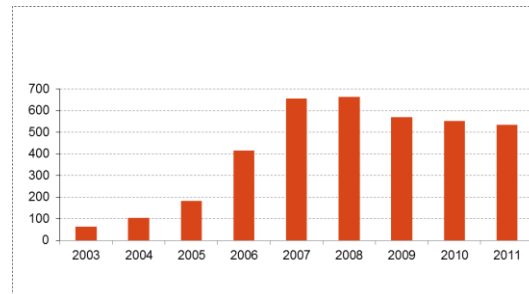
En el año 2004, los bancos comerciales crean otra institución: la *Fondation Banque Populaire pour le microcrédit*. En 2004 se modifica la ley 18-97 mediante la [Ley 58-03 del 6 mayo 2004](#) debido a las nuevas necesidades que demanda el incremento de la actividad: que se permita la concesión de microcréditos no solo para la apertura de negocios sino también para adquirir una vivienda o mejorar las instalaciones de agua o de electricidad de los hogares.

1.2. Expansión de las microfinanzas (2004-2007)

A partir de la publicación de la [ley modificadora 58-03 del 6 mayo 2004](#), el

sector del microcrédito comenzó a crecer a pasos agigantados. Como podemos ver en el gráfico 1, desde 2004 hasta 2007 las concesiones de crédito de las instituciones de microcrédito (IMC) se multiplicaron por cinco. Marruecos se convirtió así en el líder del sector en la zona MENA (Oriente Medio y Norte de África) superando a Egipto en número de clientes (en 2007, 1.325.243 frente a 666.300) y en volumen de préstamos concedidos (con un valor de 721 millones USD frente a los 116 millones USD de Egipto), según los datos proporcionados por *Microfinance Information Exchange (MIX)*, a todas luces incompletos pero representativos.

Figura 1. Evolución de la cartera agregada del sector (millones USD)



Fuente: elaboración propia a partir de FNAME

Este crecimiento fue impulsado por cuatro asociaciones: Zakoura, Al-Amana, *Fondation des Banques Populaires* y Fondep, que se vieron beneficiadas por el desarrollo de un entorno cada vez más favorable a las actividades de microcrédito gracias a la intervención de los bancos comerciales locales, organismos internacionales (USAID, PNUD), el Bank Al-Maghrib, y el gobierno de Marruecos. Los bancos comerciales locales habían creado dos de las principales IMC, siendo la *Fondation des Banques Populaires* la más representativa, y habían llegado a

financiar el 85% de los activos del sector en 2008. Por su parte, el Bank Al-Maghrib, y el gobierno de Marruecos contribuyeron a la capitalización de las primeras instituciones a través de la aprobación de la [Ley 18-97 del 1 abril 1999 sobre microcrédito](#) y sus sucesivas modificaciones y mediante la creación de un fondo financiero oficial conocido como “Fonds Hassan II” dotado con 100 millones MAD (11,7 millones USD).

A finales de 2007 el gobierno aprobó la [ley 04-07 del 6 de diciembre de 2007](#), que modificaba la ley 18-97 permitiendo a las IMC firmar contratos de comercialización con compañías de seguros para así ampliar su cartera de servicios.

1.3. Crisis del sector (2008-2011)

El “boom” de las microfinanzas comenzó a decaer en diciembre de 2007, aunque el crecimiento del nivel de impago todavía se compensaba con el excepcional incremento de las carteras de préstamos, en gran parte promovido por el aumento del número de clientes con entre dos y cinco préstamos de IMC distintas (financiamiento múltiple), claro indicador de la situación de sobreendeudamiento que se estaba gestando.

En 2008 el problema de sobreendeudamiento ya era evidente y la crisis de impago provocada por un crecimiento demasiado rápido e insostenible a largo plazo de algunas instituciones microfinancieras se sumó la crisis económica global que, entre otros, afectó a los donantes internacionales. Las provisiones por el crecimiento de la cartera en situación de

riesgo afectaron de forma negativa a la rentabilidad de las IMC, y provocaron que algunas de ellas - como la fundación *Zakoura* - se fusionasen tras ver que su nivel de cartera en riesgo superaba el 30%. La fusión de *Zakoura* con la *Fondation des Banques Populaires* se produjo en el año 2009 en el marco de una serie de reformas dirigidas desde el gobierno marroquí en vistas a restablecer la confianza y evitar posibles efectos de contagio.

Un estudio privado de investigación realizado en 2008 por el IFC (*International Finance Corporation*) al que alude Xavier Reille en un artículo para el CGAP titulado “[El auge, la caída y la recuperación del sector de microfinanzas de Marruecos](#)” llegó a la conclusión de que gran parte de la crisis de morosidad (un 40% de los impagos) estaba provocada por unas malas políticas de crédito de las IMC que, con el objetivo de crecer más rápido habían empezado a financiar a particulares de forma individual en vez de a grupos, habían aumentado el tamaño de los préstamos y habían modificado el sistema de cuotas convirtiéndolas en mensuales en vez de semanales facilitando así la labor de los agentes de crédito que, teniendo que acudir menos veces a cobrar las cuotas, podrían visitar a más clientes.

A la respuesta del gobierno de Marruecos para mejorar la situación hay que unir la de las IMC que, en numerosos casos, establecieron un plan agresivo de recuperación de créditos que incluía desde cambios en la administración superior hasta la implementación de medidas judiciales contra los prestatarios en mora, pasando por

la creación de medidas más estrictas para la concesión de créditos. Además, las pequeñas IMC también aprendieron la lección y tomaron conciencia de los beneficios que podía traerles el compartir recursos mediante la fusión o el uso de sistemas administrativos comunes. En 2009, ocho IMC se unieron con ARDI (que por aquel entonces era la quinta institución microfinanciera más grande de Marruecos y contaba con el apoyo de *Crédit Agricole* de Marruecos) para crear la Red de Microfinanzas Solidarias (*Réseau de la micro-finance solidaire-RMS*), red que pretendía facilitar la estrecha colaboración entre instituciones.

En 2010, el Ministerio de Finanzas realizó un proyecto (enmarcado dentro del “programa de servicios financieros”) por medio de la *Agence du Partenariat pour le Progrès* (APP)² para determinar el grado en el que las IMC podrían transformarse en entidades con ánimo de lucro así como para estudiar los prerequisites necesarios para que esto sucediese. De poder llevarse a cabo una transformación de ese tipo, si existe voluntad política por parte del gobierno para cambiar la ley sobre instituciones microfinancieras, muchas IMC podrían convertirse en Bancos de Microfinanzas (MFB por sus siglas en inglés) y dejar de depender de los subsidios estatales, lo que se traduciría en una ampliación de servicios y actividades. Como veremos más tarde, este cambio se producirá en diciembre de 2012 con la aprobación de la [Ley 41-12](#) modificadora de la ley 18-97 sobre

microcréditos que permitirá a las IMC convertirse en establecimientos de crédito.

En el año 2011 se aprobó la creación de otra institución de microcréditos *Bab Rizk Jameel*, filial de una ONG saudita del mismo nombre especializada en la financiación de microproyectos y en la promoción del autoempleo de jóvenes, aumentando el número de IMC de 12 a 13.

1.4. Situación actual y perspectivas de futuro (2012 en adelante)

A finales de marzo de 2012, el sector marroquí de microcrédito contaba con 793.633 clientes y prestaba una cantidad de casi 407 millones de euros por medio de 13 instituciones microfinancieras entre las cuales se encontraban (y a día de hoy todavía se encuentran) algunas de las más importantes a nivel regional entre las que destacan: Fondep, Al-Amana, *Fondation Banque Populaire* y ARDI. En este mismo año el programa de Servicios financieros de la APP ([Agence de Partenariat pour le Progrès](#)) firmó un acuerdo con Jaida (fondos de financiación de los organismos de microfinanzas en Marruecos) que permitió la refinanciación del sector con un máximo de 25 millones de USD. Este programa quinquenal, con duración hasta septiembre de 2013, se centra en tres áreas: el acceso a los fondos para microfinanzas, el desarrollo de nuevos productos financieros y la mejora de la eficacia y transparencia de las IMC.

² Organismo público marroquí creado en virtud de un acuerdo bilateral con el Gobierno de Estados Unidos en 2008, en el marco de la creación de la

institución de ayuda al desarrollo *Millennium Challenge Corporation*.

En octubre de 2012 el *Centre Mohammed VI de Soutien à la Microfinance Solidaire* y la *Fédération Nationale des Associations de Microcrédit (FNAM)* organizaron de forma conjunta en Skhirat el primer Simposio Internacional de Microfinanzas de Marruecos que tenía como objetivo establecer las directrices futuras del sector de cara a los próximos diez años así como presentar el Libro blanco del Microcrédito en Marruecos (*Livre blanc du Microcrédit au Maroc*). Entre los objetivos marcados en esta convención destaca el aumento de la concesión de microcréditos hasta los 2.232 millones de euros (25 mil millones de dirhams) para 2020, para lo que será necesario expandir la cobertura del sector hasta los 3,2 millones de beneficiarios (en la actualidad son 900.000), y aumentar de 1.300 a 1.976 las agencias de microcrédito.

Estas cifras son muy ambiciosas y para alcanzarlas haría falta hacer una inversión mínima de 3.572 millones de euros (40 mil millones de dirhams) durante los próximos diez años para lo que el FNAM espera contar con la ayuda de donantes tanto nacionales como internacionales.

A finales de 2012 el gobierno marroquí aprobó una nueva modificación de la Ley 18-97 sobre microcrédito, [la Ley 41-12 del 28 de diciembre de 2012](#), por la que se permite la concesión de microcréditos de forma directa o indirecta. Esto supone permitir la concesión de microcréditos a establecimientos de crédito que pueden ser propiedad total o

parcial de una institución de microcrédito, lo que quiere decir que las IMC pueden convertirse en organismos con ánimo de lucro y distribuir microcréditos de forma indirecta.³ Este cambio ha sido la respuesta del ejecutivo marroquí a las demandas que venían haciendo las IMC desde el año 2010. Sin embargo, hasta la fecha ninguna IMC se ha acogido a esta posibilidad ya que temen que, el encarecimiento que supondría conseguir financiación (los donantes podrían perder su interés en concederles créditos o tenderían a cobrarles más intereses por los mismos) no les permita viabilizar su modelo de negocio.

³ Según establece la ley 41-12 "la distribución indirecta de microcréditos puede efectuarse a través de otra asociación de microcrédito o mediante un establecimiento de crédito autorizado a ese efecto regido por las disposiciones de la ley nº 34-03 relativa a los establecimientos de crédito y

organismos asimilados. Cuando se trate de un establecimiento de crédito, su capital podrá ser propiedad total o parcial de la asociación de microcrédito concernida. Las condiciones y modalidades de distribución indirecta de microcréditos serán fijada mediante un reglamento."

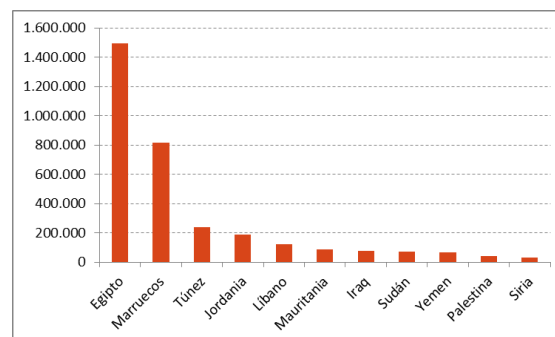
2. Análisis del mercado

Marruecos es uno de los países más importantes en el sector de las microfinanzas de la zona MENA gracias, entre otras cosas, a la notable evolución que ha sufrido el sector desde el comienzo de la actividad en los años 90, y gracias a la colaboración entre el sector público, las IMC y diversos organismos de carácter multinacional. En este análisis del mercado comenzaremos situando las microfinanzas marroquíes en el contexto de los países de la zona MENA (punto 3.1) para proseguir con una descripción de su situación actual (punto 3.2). Por último, concluiremos el análisis explicando quiénes son los agentes más importantes que están contribuyendo al desarrollo del sector en este país del norte de África (punto 3.3).

2.1. Las microfinanzas marroquíes en relación con las de otros países de la zona MENA

Las instituciones microfinancieras de Marruecos se encuentran entre las más importantes de la zona MENA y hasta 2009 atraían a más del 40% de clientes de la región. Sin embargo, en 2009, debido a la crisis de sobreendeudamiento que sufría el sector, Marruecos fue desplazado al segundo puesto por Egipto donde todavía permanece. No obstante, como podemos ver en la figura 3, a pesar de la pérdida de clientes, el sector microfinanciero marroquí sigue estando a la cabeza de la región en lo que a volumen de cartera se refiere (571 millones de USD frente a 373 millones de USD de las IMF egipcias).

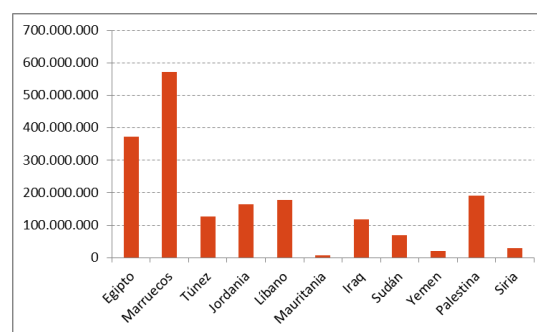
Figura 2. Número de clientes



Fuente: Sanabel (Red Microfinanciera de los países árabes), 2010

Esta diferencia se debe probablemente al fuerte apoyo del Gobierno de Marruecos, y de organismos internacionales como USAID, AECID o el PNUD. Al contrario de lo que sucede en otros países como Egipto, donde los inversores privados tienen un papel importante en el sector, en Marruecos son las agencias de cooperación multilateral las que “han dominado el mercado desde el principio” según afirma [un informe](#) de la agencia Microrate.

Figura 3. Volumen de Cartera

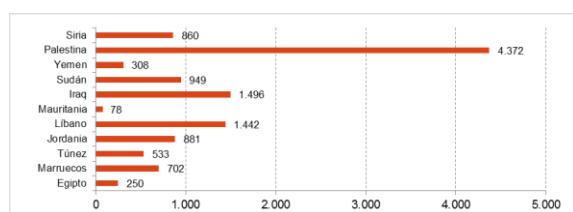


Fuente: Sanabel (Red Microfinanciera de los países árabes), 2010

Si hablamos del préstamo medio concedido (figura 4), podemos ver que Marruecos se queda en el séptimo puesto por detrás de países como Palestina, Irak, Líbano, Sudán, Jordania y Siria. El monto medio de los

préstamos en Marruecos es de 702 USD frente a los 4372 USD que conceden las instituciones microfinancieras en Palestina, por ejemplo. Este hecho probablemente se deba al tipo de actividades a las que se destinan los préstamos. En Marruecos se suele destinar el dinero a la apertura de pequeños comercios (aunque desde 2004 también se pueden utilizar para financiar la compra de una viviendas o para construir infraestructuras de agua potable y electricidad), lo que en muchos casos no requiere que se presten cantidades muy elevadas.

Figura 4. Préstamo medio (USD)



Fuente: Sanabel (Red Microfinanciera de los países árabes), 2010

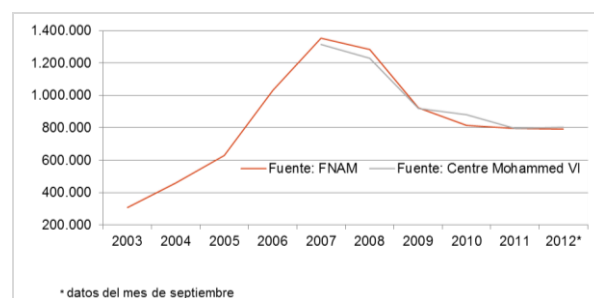
2.2. Situación del sector de las microfinanzas en Marruecos hoy

La situación de las microfinanzas en Marruecos ha cambiado mucho desde el boom de los años 2004-2008. El volumen de los créditos se ha reducido desde entonces pasando de más de 59 millones USD en 2008 a 48 millones en 2011, y el número de entidades ha disminuido de 13 a 12 tras la fusión de la fundación *Zakoura* con la *Fondation Banque Populaire* que tuvo lugar a mediados de 2009.

Como podemos ver en la figura 5, el número de clientes activos es un indicador claro de la crisis que está experimentando el sector que ha visto cómo sus clientes pasaban de más

de 1,3 millones en 2007 a alrededor de 800.000 en septiembre de 2012. Sin embargo, las previsiones realizadas por la consultora Oliver Wyman en un estudio encargado por el gobierno de Marruecos con motivo del Simposio Internacional de Microfinanzas de octubre de 2012 y publicadas en el [libro blanco del Microcrédito en Marruecos](#), indican que las “reformas emprendidas para mejorar la eficacia de las IMC deberán permitir que el número de beneficiarios aumente hasta los 3,2 millones en 2020”.

Figura 5. Número de clientes activos



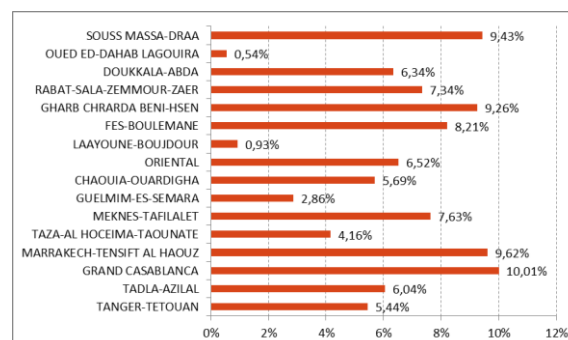
Fuentes: FNAME y Centre Mohammed VI de Soutien à la Microfinance Solidaire

Según los datos del [Global Findex](#) del Banco Mundial de 2011, en Marruecos tan solo el 39% de la población tiene una cuenta en una institución financiera regulada (ya sea banco comercial o institución microfinanciera), de lo que podemos deducir dos cosas: la primera, que puede existir, y de hecho existen, unos grandes mecanismos informales de ahorro; y la segunda, que existen amplios sectores de población desatendidos. Esto último se corrobora con los datos publicados en el [libro blanco del microcrédito en Marruecos](#) donde se precisa que existen más de 1,55 millones de unidades de producción informal que recurren en un 19% a créditos informales

para financiarse y tan sólo en un 2,2% al microcrédito, lo que aun así supone un 1% más de los clientes de los bancos o entidades de crédito entre este sector de la población. La presencia de tantas personas que realizan sus actividades de forma informal y sin contar con apoyo financiero regulado supone la existencia de un mercado de gran potencial para las IMC que, según la misma fuente, pueden convertirse en los “socios privilegiados de estas unidades de producción facilitando al mismo tiempo su incorporación a la economía formal”.

Las estimaciones de la *Fondation Banque Populaire* sostienen que el alcance actual de las IMC en cuanto a número de prestatarios se sitúa entre un 10% y un 16% de los potenciales clientes. Además se han detectado grandes diferencias de cobertura entre los ámbitos urbanos y rurales. Según los datos publicados también en el [Libro blanco del Microcrédito en Marruecos de 2012](#), un 68% de los clientes de las instituciones de microcrédito marroquíes se encuentran en el medio urbano que acoge a un 57,4% de la población total del país (según los datos del informe 2013 de desarrollo humano elaborado por el PNUD), lo que significa que existen pocas instituciones que cubran la demanda del sector en el ámbito rural. Las ciudades en las que las IMC realizan una mayor actividad son: Casablanca, Rabat, Fez, Tánger, Tetuán o Marrakech. A pesar de las diferencias que existen entre los ámbitos rural y urbano, en el gráfico 6 se puede observar que regionalmente los clientes están bastante diversificados.

Figura 6. Clientes por región (año 2012)



Fuente: Centre Mohammed VI de Soutien à la Microfinance Solidaire.2012

En cuanto al género de los clientes debemos destacar que, como suele ocurrir en la mayoría de las instituciones microfinancieras, las mujeres son las que más se benefician de estos servicios (55% mujeres vs. 45% hombres). No obstante, a pesar de las diferencias de género, el perfil de los beneficiarios es el mismo: son personas débiles económicamente sin acceso al sistema financiero clásico pero que, sin embargo, tienen proyectos para realizar distintas actividades económicas y son trabajadores activos o que buscan oportunidades de inserción profesional.

Tabla 1. Caracterización de clientes

Sexo	Mujer	55%
	Hombre	45%
Localización	Medio urbano	68%
	Medio rural	32%
Edad	18-29 años	18%
	30-39 años	30%
	40-49 años	28%
	>50 años	24%
Sector de actividad	Agricultura	27%
	Comercio	33%
	Artesanía	40%

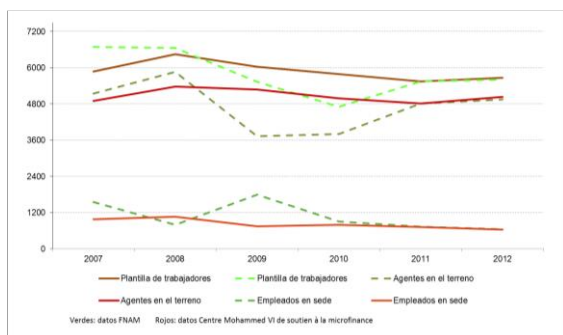
Fuente: Livre Blanc du Microcredit. 2012

Además, el obtener un microcrédito les permite asegurar unas rentas medianamente estables, contribuyendo con ello al incremento del PIB del país. También les

permite transformarse en candidatos potenciales para la inserción en el mundo económico formal. Por edad, quienes más se benefician de los microcréditos son los clientes que tienen entre 30 y 49 años que suman un 58% del total. Según el sector de actividad los microcréditos financian actividades artesanales (40%), actividades comerciales (33%) y actividades agrícolas (27%).

Además de beneficiar a los clientes y ser una fuente de creación de puestos de trabajo, el sector de las microfinanzas es una fuente de empleo en sí mismo. Como podemos ver en el gráfico 7, la plantilla de trabajadores se redujo con la crisis del sector en los años 2008, 2009 y 2010 pero, a partir del 2011, ha empezado a crecer, poniendo de manifiesto la progresiva mejora de la situación. Además según las previsiones de la FNAM publicadas en el marco del [Simposio Internacional](#) de 2012 se necesitarán 16.000 empleados para cubrir una demanda estimada de 3,2 millones de beneficiarios, lo que se traduce en una creación media de alrededor de mil empleos al año entre 2012 y 2022 .

Figura 7. Evolución de la plantilla de las IMC (número de empleados)



Fuentes: elaboración propia a partir de FNAM (verde) y Centre Mohammed VI de soutien à la microfinance solidaire (rojo)

La plantilla de las IMC se divide en dos grupos: los agentes en el terreno y los empleados de las instituciones financieras en agencia (*back-office*). Como se refleja en el gráfico superior, los agentes en el terreno superan casi en siete veces a los trabajadores de las agencias. Estos datos reflejan la importancia que tiene la movilidad en los servicios microfinancieros ya que permite a las instituciones llegar realmente a los clientes. No obstante, si combinamos estos datos con los relativos a la localización (medio urbano y rural) podemos ver que la movilidad se ha circunscrito hasta el momento generalmente a ciudades, por lo que a partir de ahora sería necesario que las IMC vayan más allá y destinen a una gran parte de los nuevos agentes al medio rural.

En un principio, los servicios ofrecidos por las IMC en Marruecos se centraban exclusivamente en la concesión de microcréditos para financiar actividades empresariales. Con la reforma de la ley en 2004 se autorizó la financiación de la adquisición, construcción o mejora de vivienda o la construcción de infraestructuras de agua potable o electricidad. Hasta 2007 la ley sólo permitía que las IMC realizaran actividades de préstamo y asistencia técnica y por eso no había ninguna asociación que ofreciese productos de ahorro, remesas o seguros por sí misma. Sin embargo, la reforma de 2007 permitió la firma de acuerdos entre entidades de microcrédito y entidades bancarias o financieras para permitir así la prestación de este tipo de servicios. La asociación de *Al Amana* con *Isaaf Assistance* o la de *INMAA* con *La Marocaine Vie* son sólo dos ejemplos de estos acuerdos.

La asociación de *Al Amana Microfinance* con *Isaaf Assistance* les permite ofrecer a sus clientes dos tipos de microseguros: uno para asistencia médica (cobertura de gastos de transporte y participación en los gastos de hospitalización que se encuentren entre los 1500 MAD- 175 USD aproximadamente -y los 5000 MAD) y otro de asistencia en caso de fallecimiento (que cubre las formalidades administrativas). El acuerdo entre *INMAA* y *La Marocaine Vie* (filial del grupo *Société Générale*, especializada en seguros de vida) también les ha servido para poner en marcha un contrato de microseguro que en este caso cubre el préstamo en caso de fallecimiento o invalidez absoluta y un seguro voluntario de protección familiar.

En diciembre de 2012 se aprobó la [ley 41-12](#) que modificaba la [ley 18-97 sobre microcrédito](#) permitiendo al fin la concesión directa e indirecta de créditos. Además autorizaba la transformación de las IMC en sociedades anónimas, dando la posibilidad de que se conviertan en establecimientos de crédito. Sin embargo por el momento ninguna se ha atrevido a dar el paso debido al encarecimiento que supondría a la hora de obtener financiación ya que los donantes podrían perder su interés en prestarles dinero (puesto que ya se entendería que son autosuficientes) y esto limitaría la viabilidad de su modelo de negocio que se basa precisamente en la capacidad de las IMC de financiarse pagando intereses bajos.

Las IMC marroquíes utilizan una metodología de concesión de microcréditos basada sobre todo en el modelo de préstamos solidarios y, en mucha menor medida, en el de préstamos individuales. El primer servicio financiero de

la mayoría de IMC fue el préstamo solidario basado en el modelo del *Grameen Bank*. En este caso los clientes se tienen que agrupar en grupos de tres a cinco personas que adquieren una responsabilidad común, lo que implica que si alguno de los miembros del grupo no puede pagar su parte el resto del grupo responderá por él. La modalidad de préstamos individuales es bastante más reciente y puede incluir desde préstamos para la creación de empresas en zonas turísticas o rurales, hasta aquellos destinados a la construcción o mejora de la vivienda.

2.3. Agentes (¿Quién es quién en el sector?)

2.3.1 Sector público

El sector público tiene una gran relevancia en las microfinanzas marroquíes ya que no sólo se encarga de regular y supervisar su funcionamiento, sino que también lo promueve por medio de instituciones como el Centro Mohammed IV de apoyo a las microfinanzas. El Ministro de Finanzas y el Bank Al-Maghrib representan un papel importante en el sector. El ministro de Finanzas es el encargado de aprobar la creación de entidades y de permitir la fusión o absorción de IMF. El Bank Al-Maghrib es el órgano de supervisión de las entidades y todas las IMC deben proporcionarle información sobre el estado de sus cuentas y cumplir con la [directiva nº 1-G-29](#) relativa a la organización de las IMC que fija una estructura y una función específica para los órganos administrativos, los comités especializados—auditoría, movilización de

recursos, etc.— y para los órganos de dirección.

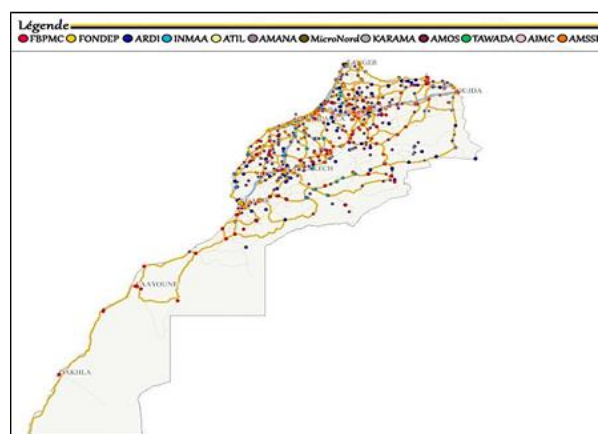
El Bank Al-Maghrib posee una central de riesgo creada en 1978, cuyas funciones se detallaron en la ley bancaria del 6 de julio de 1993 y en la nueva ley bancaria 34-03 del 14 de febrero de 2006. Este organismo recogía información de las distintas instituciones de crédito y microcrédito (declaraciones de impago de los beneficiarios, declaraciones sobre la cantidad nuevos beneficiarios...) y difundía estadísticas en las que identificaba el riesgo sistémico, y la deuda viva global del sector, entre otras cosas. La crisis de impago del 2008 puso de relieve las carencias de esta central de riesgo y llevó al Bank Al-Maghrib a firmar un acuerdo con la empresa Experian (servicios de información crediticia) para que se hiciera cargo de este servicio. En 2009 se creó una sociedad independiente denominada *Experian maroc* que se convirtió en el primer buró de crédito (agencia que facilita información sobre la solvencia crediticia de personas y sociedades) del continente Africano. Con estos cambios, el banco central de Marruecos pretendía ganar en imparcialidad y mejorar un servicio que permite prevenir situaciones de sobreendeudamiento como la vivida por el sector de las microfinanzas en 2008.

2.3.2 Operadores /proveedores

A día de hoy, en Marruecos existen trece instituciones de microcrédito reconocidas (ver anexo I). Como podemos ver en el mapa situado bajo estas líneas (gráfico 8), la mayoría de estas IMC llevan a cabo sus actividades en la zona norte del país, más concretamente en el ámbito urbano, lo que se refleja en la concentración de puntos

alrededor de ciudades como Casablanca, Rabat, Marrakech y Fez. Entre las instituciones que trabajan en las zonas rurales cabe destacar la labor de ARDI, FONDEP e INMAA y, en cuanto a la extensión abarcada, debemos destacar el papel desempeñado por FBPMC (*Fondation des banques populaires pour le microcrédit*).

Figura 8. Mapa de Cobertura de las instituciones de microcrédito

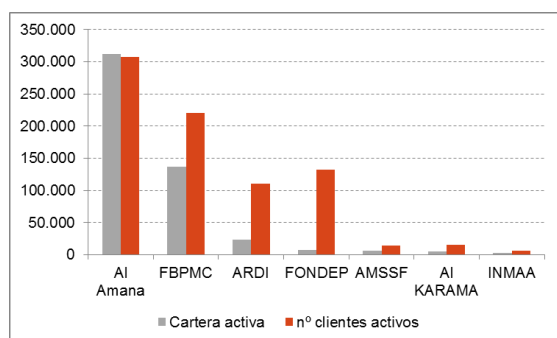


Fuente: Centre Mohammed VI de Soutien à la Microfinance

La mayoría de IMC se fundaron entre los años 1995 y 1999, aunque FBPMC y ARDI se crearon a principios del nuevo siglo (2000 y 2001 respectivamente). La última incorporación se realizó en 2011 con el reconocimiento de *Bab Rizk Jameel* (ONG de origen saudita) como institución de microcrédito en Marruecos. Por orden de creación de las IMC más grandes encontraríamos en primer lugar a la ya extinta *Fondation Zakoura* (1995), en segundo y tercer lugar estarían FONDEP y AMSSF (creadas ambas en 1996), en cuarto puesto encontraríamos a *Al Amana* (1997), en el quinto y sexto puesto estarían *Al Karama* e INMAA (1999) y en los últimos puestos FBPMC (2000) y ARDI (2001).

Todas ellas fueron reconocidas oficialmente y autorizadas por el Gobierno de Marruecos en el año 2000 tras la publicación de la ley 18-97 en el año 1999, menos ARDI que fue reconocida un año más tarde.

Figura 9. Cartera (miles USD) y número de clientes activos



Fuente: elaboración propia. Datos Sanabel. 2011

Si atendemos al volumen de cartera activa en el año 2011 (gráfico 9) la clasificación cambiaría y AI Amana estaría en cabeza (con más de 228 millones USD), seguida de la FBPMC (190 millones USD). El tercer puesto lo ocuparía ARDI (23 millones USD). Esta clasificación se mantiene si hacemos referencia al número de clientes activos (307.000, 220.996 y 110.867 respectivamente). El porcentaje de clientes mujer supera el 50% en los casos de AMSSF (74%), AI Karama (62%) y FBPMC (58%) instituciones que otorgan un papel especial a la mujer siguiendo el ejemplo del *Grameen Bank*.

La institución que más modalidades de préstamo ofrece es la FBPMC con siete tipos distintos que pueden seguir el formato de grupos solidarios, el formato individual o uno de tipo mixto. La AMSSF también ofrece una gran variedad de productos (seis tipos) centrándose sobre todo en préstamos individuales de los que ofrece cinco

variedades distintas. Las cantidades prestadas dependen del tipo de préstamo y de la institución al igual que ocurre con los plazos de reembolso y la duración de los créditos (para más información véase cuadro resumen de cada institución en Anexo II). En lo que respecta a otros servicios prestados sólo tres instituciones ofrecen servicios de microseguros en colaboración con otras empresas: AI Amana (que además también ofrece servicios de transferencia), ARDI e INMAA.

El número de empleados de cada institución es por regla general proporcional al tamaño de la misma, salvo en el caso de ARDI que tiene muy pocos empleados (496) en relación a su tamaño y número de clientes (es la tercera IMC más grande y la quinta en cuanto a número de empleados). Además, en los casos en los que está publicada la división entre agentes de crédito y empleados en sede, los agentes superan notablemente a los trabajadores en sede. Por ejemplo, en el caso de AI Amana, de los 2122 empleados que tiene 1880 son agentes de crédito y únicamente 242 se dedican a tareas administrativas en la sede de la institución.

Los coeficientes de cobertura del riesgo en 2010 variaron desde el 26,68% de INMAA hasta el 115,02% de ARDI. En general, exceptuando el primero, los coeficientes de cobertura del riesgo de las IMC marroquíes se situaba por encima del 50%, lo que nos permite ver una mejora respecto al año anterior donde el porcentaje mínimo era el 0% de AI Karama (que en 2010 superaba ya el 66,14%).

Tabla 2. Coeficiente de cobertura del riesgo (%)⁴

IMC	2009	2010
Al Amana	366,91	86,59
Al Karama	-	66,14
AMSSF	63,54	83,96
ARDI	90,24	116,02
FBPMC	69,34	638,26
FONDEP	69,34	69,02
Zakoura	56,24	0
INMAA	71,19	28,68

Fuente: Sanabel

Estos datos muestran la progresiva mejora de la situación de las microfinanzas en Marruecos así como la efectividad de las medidas tomadas tanto por el gobierno como por el Bank Al-Maghrib desde la crisis de impagos de 2008. Aunque todavía no estén publicados los datos de los años 2011 y 2012, podemos deducir que, dada la mejora de la situación y la regulación del sector, estas cifras habrán evolucionado favorablemente.

2.3.3 Donantes internacionales

España: AECID y el Banco Europeo de Inversiones

Marruecos es uno de los países de asociación prioritarios para la cooperación española. Entre los proyectos financiados por nuestro país destacan los llevados a cabo por AECID y la colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en la creación de una línea de crédito para el Mediterráneo

a través del Mecanismo Euromediterráneo de Inversión y Cooperación (FEMIP).

Por medio del ya extinto Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM) AECID concedió líneas de crédito de carácter reembolsable a tres instituciones de microcrédito: Al Amana, AMSSF/MC y FONDEP. Al Amana recibió tres préstamos en 2003, 2005 y 2006 por un valor total de 26 millones EUR por los que en 2011 la institución tenía una deuda viva de 23,6 millones de EUR. Para la concesión de préstamos a Al Amana, AECID colaboró con la *Agence Française de Développement*.

En 2005, FONDEP recibió un préstamo por una cuantía de 4 millones EUR y en 2006 AMSSF/MC recibió otro por valor de 1.5 millones EUR, de los cuales el importe total figura como cartera vigente ya no del FCM sino de su sucesor, el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE).

Tabla 3. Créditos concedidos por el FCM a las IMC marroquíes

IMC	Año	Importe préstamo (EUR)	Deuda viva en 2011 (EUR)
Al Amana	2003	6.000.000	23.600.000
	2005	10.000.000	
	2006	10.000.000	
AMSSF/MC	2006	1.500.000	1.500.000
FONDEP	2005	4.000.000	4.000.000

Fuente: AECID.

AECID también ha colaborado, a través del BEI, en la creación de una línea financiera para los países del mediterráneo (entre los

⁴ Según las directrices de consenso en el campo de las microfinanzas publicada por la CGAP, el BID y el Grupo Banco Mundial en 2003, este coeficiente es un indicador aproximado que refleja lo preparada que está una institución para asumir pérdidas en los préstamos. Se

calcula dividiendo la previsión de cuentas incobrables entre la cartera en riesgo > 30 días, viendo así en qué grado las previsiones cubren el riesgo de las carteras.

que se encuentra Marruecos) que se incluye dentro del FEMIP. En los 10 años de existencia de este mecanismo se han destinado 20 millones EUR a conceder líneas de crédito para IMC en Marruecos.

Estados Unidos: USAID

Desde principios de los años 90, Estados Unidos ha desempeñado un papel de gran importancia para el sector de las microfinanzas en Marruecos por medio de su agencia de cooperación oficial USAID. En 1996 los gobiernos de ambos países firmaron un acuerdo bilateral para lanzar un proyecto de microfinanzas, lo que llevó a la creación de la institución Al Amana. El presupuesto inicial total era de 15,5 millones USD para un proyecto que duraría ocho años pero al final sólo se necesitaron 10,5 millones USD. La actuación de USAID no quedó limitada al ámbito financiero ya que también fue una pieza principal para la redacción y aprobación de la ley 18-97 relativa al microcrédito y sus sucesivas modificaciones, actuando como mediador activo entre el gobierno marroquí y los miembros de las IMC.

Además de colaborar con Al Amana también realizó un estudio para implementar un programa de financiación rural que dio lugar a la colaboración con la *Fondation Zakoura* e INMAA y a la creación de proyectos en áreas rurales y periurbanas. A esto hay que añadir la colaboración de este organismo con la *Fondation Zakoura* en programas de formación (educación y salud de la mujer) como el proyecto [“Linking Youth with Knowledge and Opportunities in Microfinance”](#) que se lleva a cabo con la ayuda de *Save the Children*.

Francia: Agence française de développement (AFD)

La AFD es otro de los donantes importantes para el sector microfinanciero en Marruecos. Financia programas de formación y desarrollo de capacidades relacionadas con la gestión financiera y el desarrollo institucional, realiza estudios sobre la situación del sector en el país ([Étude d'impact de programmes de microfinance en milieu rural : le Cas de Al Amana au Maroc](#)) y asigna préstamos de distintos tipos. En el año 2006 concedió un préstamo a diez años a la *Fondation Zakoura* por valor de 10 millones EUR, en 2007 otorgó la misma cantidad a la Al Amana para apoyar la refinanciación de préstamos de vivienda, y en 2011, por medio de PROPARCO (*Société de Promotion et de Participation pour la coopération économique*), concedió otros 10 millones EUR a FBPMC para permitirles aumentar el tamaño de su cartera de crédito y diversificar su oferta mediante la creación de productos financieros como transferencias, productos de micro-ahorro y micro-seguros y servicios de banca móvil.

Además, la AFD colaboró con el gobierno de Marruecos en la creación del fondo JAIDA para la refinanciación de las instituciones de microcrédito aportando un 10% del capital y es uno de sus administradores.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo tuvo una gran relevancia para el despegue de las microfinanzas en Marruecos. Esta organización desarrolló un

programa piloto conocido como [MicroStart](#) con el fin de empoderar a las instituciones locales para iniciar o expandir las actividades microfinancieras existentes y Marruecos fue uno de los países elegidos para formar parte de este programa. El proyecto [MicroStart Morocco](#) tenía una asignación de 1,7 millones de dólares (150.000 dólares por institución) y en él participaron cinco IMC: Zakoura, AMSSF, Ismailia, FONDEP y AMAL que recibieron asistencia técnica y formación no solo financiera sino también de buenas prácticas.

Banco Mundial

El grupo Banco Mundial también forma parte de los organismos internacionales con presencia en el sector microfinanciero marroquí y ha concedido varios préstamos a IMC. La Corporación Financiera Internacional (IFC), por ejemplo, firmó un acuerdo en 2007 con Al Amana por el que otorgaba 20 millones USD para que la institución pudiese incrementar sus operaciones y mejorar los servicios a sus clientes o la inversión de 8,3 millones USD en una garantía parcial de crédito para FONDEP en 2012. Además, el Banco Mundial a través de la IFC también ha ayudado a estas dos instituciones a mitigar el riesgo crediticio, a mejorar en sus operaciones de concesión de créditos y, en el caso de FONDEP, a expandir las operaciones de préstamo a micro, pequeñas y medianas empresas.

2.3.4 Otros

Aunque en Marruecos los donantes más importantes son las agencias de cooperación multilateral existen otras entidades como [Silatech](#) que colaboran estrechamente con

las IMC para mejorar el sector de las microfinanzas en Marruecos. Silatech es una organización regional con base en Qatar que tiene como objetivo aumentar las oportunidades de los jóvenes en el mundo árabe. En Marruecos ha colaborado con Jaida en la creación de un programa piloto ("[Youth Finance Facility](#)") por el que concede fondos especiales y asistencia técnica a todas las IMF para incentivar la concesión de préstamos a los jóvenes.

3. Marco Legal

El sector está regulado en torno a la ley n° 18-97 relativa al microcrédito (*loi n° 18-97 relative au microcrédit*) que el gobierno marroquí aprobó en el año 1999. Esta ley tiene nueve capítulos y treinta artículos que se organizan de la siguiente forma:

- I. Disposiciones generales (art.1-4). Definición de microcrédito y de Institución de microcrédito, actividades que pueden realizar las instituciones.
- II. Condiciones del ejercicio de las actividades de microcrédito (art.5-9) donde, entre otras cosas, se establece la necesidad de una autorización para comenzar a ejercer la actividad
- III. Recursos de las IMC (art.10-12). Todos los recursos de las IMC se destinarán a la concesión de microcréditos por lo que se prohíbe cualquier reparto de beneficios.
- IV. Control de IMC (art.13-17) donde se establece que todas las IMC deben auditar externamente sus cuentas una vez al año y remitir los resultados al ministro de Finanzas así como la creación de un comité de seguimiento. Este comité funcionará siguiendo las directrices establecidas en el [decreto n° 2-99-1046 del 4 de mayo del 2000](#) (*Décret n° 2-99-1046 du 4 mai 2000*).
- V. Régimen fiscal de las actividades de microcrédito (art.17-18).

- VI. Creación de un Consejo Consultivo (art.18-17). Cuya composición se detallará posteriormente en el [decreto n° 2-00-138 del 4 de mayo del 2000](#) (*Décret n° 2-00-138 du 4 mai 2000*)
- VII. Creación de la *Fédération Nationale des Associations de Microcrédit* (FNAM) (art.21-23)
- VIII. Sanciones en caso de incumplimiento de la ley (art.24-28)
- IX. Disposiciones diversas y transitorias (art.29-30)

En el año 2004 se promulgó la ley 58-03 (*loi n° 58-03 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au microcrédit*), que modificaba la definición de microcrédito añadiendo la posibilidad de financiar la adquisición, construcción o mejora de las viviendas mediante la instalación de sistemas eléctricos o de abastecimiento de agua potable. Este mismo artículo (art. 2) se volvería a modificar cuatro años más tarde en la ley 04-07 donde se añadía la posibilidad de firmar contratos con compañías aseguradoras para ampliar el abanico de servicios ofrecidos. En diciembre del pasado año 2012, entró en vigor la última reforma de la ley 18-97: la ley 41-12 (*loi n° 41-12 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit*). Esta reforma modificaba los artículos 1, 8, 10 y 20 permitiendo la distribución directa o indirecta de

microcréditos⁵ (lo que implica que las IMC podrían convertirse en entidades de crédito), y añade que el cálculo del tipo máximo de interés aplicable se haría teniendo en cuenta el coste de los recursos financieros, los gastos de funcionamiento, el coste del riesgo y el margen de intermediación.

Además de las leyes existen diversos decretos, órdenes ministeriales y directivas del Bank al Maghrib que detallan el funcionamiento del sector. A parte de los ya mencionados [decreto n° 2-99-1046 del 4 de mayo del 2000](#) y [decreto n° 2-00-138 del 4 de mayo del 2000](#) que detallan la composición y funcionamiento tanto del Consejo Consultivo como del Comité de Seguimiento, existen otros:

- [Decreto n° 2-99-1044 del 20 de marzo de 2000](#) (*Décret n° 2-99-1044 du 20 mars 2000*) que detalla la cantidad máxima de dinero que las instituciones pueden conceder fijando el máximo en 30.000 MAD (3.500 USD aprox.) y que se vio modificado por la [orden n° 1969-06 del 23 de agosto de 2006](#) (*Arrêté du Ministre des Finances et de la Privatisation n° 1969-06 du 23 août 2006*) dictada por el ministro de finanzas que fijaba el máximo en 50.000 MAD (5.700 USD aprox.)
- [Directiva n° 1/G/2009 del 16 de septiembre de 2009 sobre la forma de gobierno de las instituciones de](#)

[microcrédito](#). (*Directive n° 1/G/2009 du 16 septembre 2009 relative à la gouvernance au sein des Associations de Micro-crédit*). En esta directiva se establece que el papel de los órganos de dirección debe ser el de definir una orientación estratégica y vigilar la gestión de las actividades de la institución, y se establece la creación de comités especializados como el comité de auditoría (control interno, gestión de riesgos y auditoría interna) así como el comité de movilización de recursos para la búsqueda de financiación.

- [Orden n° 2338-08 del Ministro de Economía y Finanzas](#) (*Arrêté du Ministre de l'économie et des finances n° 2338-08 du 3 moharrem 1430*) sobre la clasificación e información sobre los créditos de los clientes. Esta orden clasifica los créditos como "sanos" o "en souffrance", siendo estos últimos aquellos que corren el riesgo de no ser recuperados de forma total o parcial debido al deterioro de la capacidad de reembolso presente o futura del cliente. En estos casos la orden establece las cifras que determinarán las provisiones de fondos en cada caso.
- [Circular n° 07/DSB/2007 del 28 de diciembre de 2007](#) (*Lettre circulaire*

⁵ Según establece la ley 41-12 "la distribución indirecta de microcréditos puede efectuarse a través de otra asociación de microcrédito o mediante un establecimiento de crédito autorizado a ese efecto regido por las disposiciones de la ley n° 34-03 relativa a los establecimientos de crédito y

organismos asimilados. Cuando se trate de un establecimiento de crédito, su capital podrá ser propiedad total o parcial de la asociación de microcrédito concernida. Las condiciones y modalidades de distribución indirecta de microcréditos serán fijada mediante un reglamento."

n° 07/DSB/2007 du 28 décembre 2007) que fija el modo de elaboración y de transmisión de los estados financieros periódicos por parte de las IMC. En esta circular se enumeran los documentos que las instituciones de microcrédito deben comunicar a la dirección de supervisión bancaria y que son los siguientes: aprobación de las cuentas anuales por la instancia competente, informe de gestión, informe del comisario de cuentas y texto de las resoluciones adoptadas por el órgano de dirección de la institución.

En abril de este año 2013, el gobierno de Marruecos ha propuesto un proyecto de ley ([projet de loi 34-13 relative au micro-crédit](#)) que reemplazaría a la ley 18-97 relativa al microcrédito. Según el gobierno este cambio se produciría para facilitar la renovación de la ley que, de otro modo, debería sufrir modificaciones en una gran cantidad de disposiciones. En el nuevo proyecto de ley (recogido en el cuadro comparativo que figura como anexo III al final de este documento) se producen cambios significativos en lo que respecta a la máxima autoridad encargada del control del sector; las labores anteriormente realizadas por el Ministro de Finanzas (aprobación de las IMC y establecimiento de sanciones) pasan a ser competencia del gobernador (*wali*) del Bank Al-Maghrib que ya se encargaba del control de los bancos, establecimientos de crédito y otras instituciones financieras.

Además, se reducen las atribuciones del Consejo Consultivo, desaparecen los capítulos dedicados al control de las IMC (probablemente porque esto se encuentra establecido en las normas de funcionamiento del Bank Al-Maghrib) y el relativo a las disposiciones transitorias. Por último, se establece que todas las IMC autorizadas por el Bank Al-Maghrib deben formar parte de la Federación de Asociaciones de Microcrédito.

Sorprendentemente, y al contrario de lo que sostiene el gobierno, este nuevo proyecto de ley tal y como se ha propuesto hasta la fecha no supone un cambio excesivamente revolucionario para el sector del microcrédito en Marruecos ya que no está claro que el cambio de autoridad vaya a ser bien recibido por las IMC. Es cierto que todavía falta conocer las propuestas de las IMC al respecto para, desde ahí poder determinar si realmente el nuevo proyecto de ley supone un avance significativo para el sector o no.

4. Conclusiones

El sector de las microfinanzas en Marruecos es un sector joven ya que comenzó su existencia a principios de los años 1990. La **rápida entrada de donantes extranjeros** (USAID, AECID, PNUD, AFD) y la **falta de regulación** del sector pudo causar la **crisis de sobreendeudamiento** vivida en el año 2008. La aparente facilidad para conseguir financiación animó a las instituciones de microcrédito a ir demasiado rápido y como el futuro aparecía lleno de posibilidades relajaron sus estándares de buenas prácticas y se arriesgaron aumentando el monto de los créditos por cliente y disminuyendo la frecuencia de reembolso para abarcar más. Sin embargo, este volumen de crecimiento resultaba insostenible y el estallido del boom en 2008 ha servido como toque de atención tanto para las IMC como para las autoridades y organismos donantes, que desde entonces han centrado sus esfuerzos en **aumentar la transparencia de las instituciones**, han dotado de **más poder a los organismos de supervisión** y han creado una **central de riesgo** que se ocupe de gestionar la información recibida de las IMC de una manera efectiva e imparcial.

La regulación en este sector ha ido evolucionando progresivamente y se ha ido adaptando a las prácticas de las instituciones de microcrédito. Con la publicación de la ley 18-97 en 1999, se sentaron las bases del sector en el que, entre otras cosas **las IMC deben poseer una autorización para ejercer como tales**, deben someterse a un **control** por parte de un **Consejo Consultivo** y deben **dar parte de sus actividades a un Comité de Seguimiento**. Además tanto el

crédito máximo concedido como el tipo máximo de interés aplicable lo fija el Estado (en el primer caso mediante legislación y en el segundo depende directamente del Ministro de Finanzas que lo fija cada año). Las sucesivas **modificaciones** de la ley han ido **ampliando los servicios prestados** por las IMC de forma que en la actualidad ofrecen créditos, y productos de microseguro. Se espera que las modificaciones futuras incluyan productos de microahorro y banca móvil. El nuevo proyecto de ley 34-13 plantea un cambio de autoridad en el sector pero queda por ver la aceptación de este cambio por parte de las IMC y si esto supone realmente un avance para el sector o no.

A pesar de que, en 2009, Marruecos perdió su posición como líder de las microfinanzas en la zona MENA en cuanto a número de clientes, sigue siendo el **país con un mayor volumen de cartera** y, si las previsiones del Simposio Internacional sobre Microfinanzas son ciertas, **Marruecos puede volver a convertirse en líder de la región**. El sector debe **continuar** con el proceso de **reformas en vistas a incrementar las buenas prácticas de las IMC** invirtiendo en **formación** tanto de los clientes como de los propios empleados para evitar futuras crisis y debe seguir ampliando su oferta de servicios. La extensión del sector a las zonas rurales será clave para alcanzar los 3,2 millones de beneficiarios pronosticados en el marco del Simposio celebrado.

5. Bibliografía y lecturas recomendadas

Capítulo 1

- Ann Duval. Evaluation du Secteur du Microcrédit au Maroc (2001) : http://doc.abhatoo.net.ma/doc/img/pdf/le_microcredit.pdf
- Winifred Poster y Zakia Salime, "The Limits of Microcredit: Transnational Feminism and USAID Activities in the United States and Morocco," en *Women's Activism and Globalization*, ed. Nancy A. Naples and Manisha Desai (New York: Routledge, 2002), pp. 189-219.
- Programa MicroStart (1999): <http://www.unCDF.org/sites/default/files/Download/Microstart-Morocco.pdf>
- Ley 18-97 del 1 abril 1999 sobre microcrédito (*Loi n° 18-97 relative au micro-crédit*): http://www.fnam.ma/rubrique.php3?id_rubrique=12
- Ley 58-03 del 6 mayo 2004 que modifica y completa la ley 18-97 relativa a los microcréditos. (*Loi n°58-03 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit.*) http://www.finances.gov.ma/investissement_institutionnel/Textes_juridiques/Secteur_financier/micro_credit/micro_credit/Dahir_1_04.12.pdf
- Monique Cohen with Ruth Goodwin-Groen. *Vision and Consistency: USAID Support of Al Amana and the Law on Microfinance in Morocco* (2003): http://www.microfinancegateway.org/gm/document-1.9.28433/19008_AlAmana.pdf
- CGAP: Reseña. Diciembre 2009. www.cgap.org/sites/default/files/CGAP-Brief-The-Rise-Fall-and-Recovery-of-the-Microfinance-Sector-in-Morocco-Jan-2010-Spanish.pdf
- Microfinance Information Exchange (MIX). Arab Microfinance Analysis and Benchmarking Report, 2008: www.themix.org/sites/default/files/2008%20Arab%20Microfinance%20Analysis%20and%20Benchmarking%20Report%20-%20English_2.pdf
- Ley 04-07 del 6 diciembre 2007 que modifica y completa la ley 18-97 relativa al microcrédito. (*Loi n°04-07 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit.*) <http://adala.justice.gov.ma/production/html/Fr/liens/..%5C152272.htm>
- CGAP: Note Focus.N° 61. Febrero 2010; www.lamicrofinance.org/files/27699_file_croissance_impayees_solutions.pdf
- Grameen-Jameel. The microcredit in Morocco. Pre and Post Crisis. www.microfinancegateway.org/gm/document-1.9.59979/microcredit-morocco.pdf
- European Microfinance Platform. Winter 2013. Pág. 9. www.e-mfp.eu/sites/default/files/e-MFP%20Winter%202012-2013%20newsletter.pdf
- Proyecto APP: Servicios financieros microcrédito: www.app.ma/uploads/pdf/Creation/Compact.pdf [Anexo I]
- Nicole Tode. Transforming Microfinance Institutions: a possible way to go for Moroccan Microcredit associations. (2012). Consultar nota de prensa sobre la tesis (no publicada todavía) en: www.e-mfp.eu/sites/default/files/e-MFP%20Winter%202012-2013%20newsletter.pdf

- Simposio Internacional de Microfinanzas de Marruecos. www.cm6-microfinance.ma/fr/actualite.aspx?id=167
- Libro blanco del microcrédito en Marruecos. [www.cm6-microfinance.ma/uploads/file/Livre%20blanc%20du%20Microcr%C3%A9dit%20au%20Maroc%20\(En%20fran%C3%A7ais\).pdf](http://www.cm6-microfinance.ma/uploads/file/Livre%20blanc%20du%20Microcr%C3%A9dit%20au%20Maroc%20(En%20fran%C3%A7ais).pdf)
- Proyecto de Servicios Financieros de la APP. <http://www.app.ma/index.php?page=en-resume-4>
- Ley 41-12 del 28 de diciembre de 2012 que modifica y completa la ley 18-97 relativa a los microcréditos. (Loi n°41-12 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au microcrédit.) <http://adala.justice.gov.ma/production/html/Fr/liens/..%5C181301.htm>
- de consenso en el campo de las microfinanzas. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=375592>
- Ministerio de Economía y Finanzas. Condiciones del ejercicio de las actividades de microcrédito. www.finances.gov.ma/portal/page?_pageid=53,17814286&_dad=portal&_schema=PORTAL
- AECID. www.aecid.ma/spip.php?rubrique7
- Operaciones del Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM) 1998-2011. www.aecid.es/galerias/fonprode/descargas/4.Tabla_programas_de_microfinanzas.pdf
- Banco Europeo de Inversiones. FEMIP. www.bei.org/projects/regions/med/index.htm
- Ruth Goodwin-Groen. "Vision and Consistency: USAID Support of Al Amana and the Law on Microfinance in Morocco" www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2013/04/08/000442464_20130408110817/Rendered/PDF/764260BRI0CGAP00Box374367B00PUBLIC0.pdf
- PROPARGO y la consolidación del sector de las microfinanzas en Marruecos. www.proparco.fr/site/proparco/Accueil_PROPARGO/Publications-Proparco/News_PROPARGO?actuCtnId=66096
- Lista de proyectos de la AFC en Marruecos. www.afd.fr/home/pays/mediterranee-et-moyen-orient/geo/maroc/projets-maroc/liste-detaillee-projets-maroc
- Programa MicroStart. www.microfinancegateway.org/gm/document-1.9.27495/22501_20.pdf
- IFC en Marruecos. <http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/region>

Capítulo 2

- Sanabel (Red microfinanciera de los países árabes). Base de datos Shafafeya www.shafafeya.info
- Centre Mohammed VI de soutien à la microfinance solidaire. Cartographie de la Microfinance au Maroc. <http://70.38.31.106/CMS/>
- Mix Market. www.mixmarket.org/mfi/country/Morocco
- La nouvel T. « Microfinance La Marocaine Vie et INMAA lancent le premier contrat micro-assurance au Maroc ». www.Int.ma/finance/microfinance-la-marocaine-vie-et-inmaa-lancent-le-premier-contrat-micro-assurance-au-maroc-4720.html
- Banco Interamericano de Desarrollo, CGAP, Grupo Banco Mundial. Directrices

__ext_content/regions/europe+middle+east+and+north+africa/ifc+middle+east+north+africa+and+southern+europe/countries/morocco+country+landing+page

- Silatech. <http://www.silatech.com/home>

Capítulo 3

- Recopilación de textos legislativos y reglamentos que regulan la actividad de los establecimientos de crédito y de otros organismos similares. <http://www.bkam.ma/wps/wcm/connect/res>


ources/file/eb744740e503015/Recueil%20des%20textes%20lgi%20et%20rgl%20de%20BAM%20V02-05-12.pdf?MOD=AJPERES

- Proyecto de ley 34-13 relativo al microcrédito. http://www.sgg.gov.ma/Projet_loi_34.13_Fr.pdf
- Noticia: “Microcrédit: Bank Al-Maghrib prend les commandes”. <http://www.aujourd'hui.ma/maroc-actualite/focus/microcredit-bank-al-maghrib-prend-les-commandes-102046.html>

ANEXO I: Lista de Instituciones de microcrédito reconocidas por el Bank al Maghrib

Denominación social	Domicilio social
Association AL Amana pour la Promotion des Microentreprises (AL AMANA)	40,Rue Al Fadila, quartier industriel, Q.Y.M, RABAT 10 000
Association Al Karama pour le Micro-Crédit (AL KARAMA)	38, Bd Abdelmounen Appt 23 4ème étage Hassan RABAT
Association Ismailia pour le Micro-Crédit (AIMC)	115, Boulevard Lahboul-BP 2070 MEKNES
Association Marocaine de Solidarité Sans Frontière (AMSSF)	1, Rue Abi Dar El Ghoufari-Quartier Prince Héritier-1er étage FES
Association Marocaine Oued Serou pour le Micro- Crédit (AMOS)	Rue oued Sbou, Hay Ettakadoum-EI Kbab KHENIFRA
Association Tétouanaise des Initiatives Sociaux- Professionnelles (ATIL)	Avenue Hassan II N° 70-Résidence Paloma Blanca- 1er Etage N°1 TETOUAN
Fondation Banque Populaire pour le Micro-Crédit (FBPMC)	3, Rue Docteur Veyre-Résidence Patio CASABLANCA
Fondation « ARDI »	Avenue hassan 2 , Hay Ibn sina, rue Iran- Témara Centre
Fondation Micro Crédits du Nord	N° 6, Rue Rachid Réda, Résidence Hayat 2 entresol, appa. N° 34 TANGER
Fondation pour le Développement Local et le Partenariat (FONDEP)	Im. Saraya angle Br Riad et Av. Alarz Hay Riad Rabat 10100
TAWADA	N° 119, avenue de la Résistance, appartement 27 RABAT
BAB RIZK JAMEEL	Rue Moulay Smail n°196, Roches noires, Casablanca
Institution Marocaine d'Appui à la Micro- Entreprise (INMAA)	Angle Rue Maamora et Rue Reine Elizabeth II, Immeuble A 2ème etage apprt 2 Kenitra

ANEXO II: Fichas detalladas de las IMC de Marruecos

Al Amana				
				
Fecha de creación	1997			
Fecha de licencia	2000			
Ayudas	Fonds Hassan II (Gobierno de Marruecos) USAID, AECID, AFD			
Productos	Préstamo solidario	<ul style="list-style-type: none"> Entre 1000 y 30.000 MAD (entre 120 y 3500 USD aproximadamente) Integrantes del grupo: 2-5 Frecuencia pago de cuotas: 2 ó 3 veces/mes Plazo: 3-18 meses (nuevos clientes), 3-24 meses (clientes habituales) 		
	Préstamo individual	Préstamo Microempresa	<ul style="list-style-type: none"> Entre 1.000 y 48.000 MAD (entre 580 y 5700 USD aprox.) Frecuencia pago de cuotas: 1 mes/ 15 días Plazo: 6 meses-5 años 	
		Préstamo para la adquisición, construcción o mejora de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Entre 1.000 y 48.000 MAD (entre 230 y 2.300 USD) Frecuencia pago de cuotas: 1 mes/15 días Plazo: 6 meses-5 años 	
Datos relevantes	Cartera activa (USD)		228.773.701 (2012) [312.101.101 (2010)]	
	Nº de clientes activos		307.000 (2012) [294.633 (2011)]	
	Clientes mujer (%)		40,17% (2010)	
	Personal	2122 trabajadores	Nº de oficiales de crédito	1880
			Nº de empleados en sede	242
	Nº de clientes/ oficial de crédito		190,67 (2010)	
Tasa de cobertura de riesgo (%)		86,59 (2010)		
Alianzas	Wafacash (desde 2012)	Servicios ofrecidos: transferencias domésticas (Cash Express), Transferencias internacionales (Western Union y Money Gram) y cambio de divisas		
	ISAAF Assistance (desde 2012)	Microseguros: asistencia médica y asistencia en caso de fallecimiento		
Página web	www.alamana.org.ma			

Fondation Banque populaire microcrédit


Fecha de creación	2000			
Fecha de licencia	2000			
Quién la crea	Groupe Banque Populaire (Marruecos)			
Ayudas	Fonds Hassan II (Gobierno de Marruecos), AECID, AFD			
Productos	Préstamo solidario* (Préstamo evolutivo)	AL INTILAKA	<ul style="list-style-type: none"> Entre 3.000 y 20.000 MAD (entre 350 y 2.300 USD aprox.) Plazo de 6 a 30 meses 	
		AL MOUAKABA	<ul style="list-style-type: none"> Cientes de AL INTILAKA con historial intachable Entre 20.500 y 40.000 MAD (entre 2400 y 4.700 USD aprox.) 	
		ATTAEHIL	<ul style="list-style-type: none"> Cientes de AL INTILAKA con historial intachable Entre 40.500 y 50.000 MAD (entre 2400 y 4.700 USD aprox.) 	
	Préstamo individual*	AL FARDI	<ul style="list-style-type: none"> Cientes residentes en un lugar fijo, en posesión de un local, mujeres que ejerzan su profesión a domicilio Entre 7.000 y 50.000 MAD (entre 825 y 5.700 USD aprox.) 	
		ATTAKADOUM	<ul style="list-style-type: none"> Destinado a microempresarios de sectores de la artesanía y del pequeño comercio (sector formal) Entre 10.000 y 50.000 MAD (entre 1.200 y 5.700 USD aprox.) 	
		ATTAJHIZ AL HIRAFI	<ul style="list-style-type: none"> Destinado a adquisición de vehículos de 2, 3 y 4 ruedas (microempresas) Financiación hasta 95% Entre 7.000 y 50.000 MAD (entre 825 y 5.700 USD aprox.) 	
	Préstamo individual/solidario*	SALAF ATTAAOUNIA	<ul style="list-style-type: none"> Destinado a miembros de cooperativas (agrícolas o de artesanía) que deseen modernizar sus herramientas de trabajo Entre 3.000 y 50.000 MAD (entre 350 y 5.700 USD aprox.) 	
*En los todos los casos la frecuencia de pago de cuotas es de 7,14 o 28 días y el plazo de 6 a 48 meses (salvo en el préstamo AL INTILAKA)				
Datos relevantes	Cartera activa (USD)		190.081.173 (2012)[136.552.033 (2010)]	
	Nº de clientes activos		220.996 (2012) [215.572 (2011)]	
	Clientes mujer (%)		58,16 (2010)	
	Personal	1676 trabajadores	Nº de oficiales de crédito	
			Nº de empleados en sede	
	Nº de clientes/ oficial de crédito		310,23 (2010)	
Tasa de cobertura de riesgo (%)		86,59 (2010)		
Alianzas	-			
Página web	www.fbpmc.ma			

ARDI				
Fecha de creación	2001			
Fecha de licencia	2001			
Quién la crea	Crédit Agricole du Maroc			
Ayudas	.			
Productos	Préstamo solidario	<ul style="list-style-type: none"> Entre 1000 y 50.000 MAD (entre 120 y 5700 USD aprox.) Integrantes del grupo: 3-7 Frecuencia pago de cuotas: mensual Plazo: 3-12 meses 		
	Préstamo individual (necesidad de un garante)	Préstamo Microempresa	<ul style="list-style-type: none"> Entre 5.000 y 50.000 MAD (entre 580 y 5700 USD aproximadamente) Frecuencia pago de cuotas: 1 mes/ 15 días Plazo: 6 meses-5 años 	
Datos relevantes	Cartera activa (USD)		29.664.558 (2011) [23.098.355 (2010)]	
	Nº de clientes activos		110.867 (2011)	
	Clientes mujer (%)		48% (2010)	
	Personal (2011)	496 trabajadores	Nº de oficiales de crédito	457
			Nº de empleados en sede	39
	Nº de clientes/ oficial de crédito		227,41 (2010)	
Tasa de cobertura de riesgo (%)		116,02 (2010)		
Alianzas	MAMDA-MCMA	Servicios ofrecidos: microseguros (asistencia médica y asistencia en casos de fallecimiento)		
Página web	www.ardifondation.org.ma			



Fondation Zakoura*

* Desapareció en 2010 tras ser absorbida por la FBPMC.




Fecha de creación	1995			
Fecha de licencia	2000 (?)			
Quién la crea				
Ayudas	Fonds Hassan II (Gobierno de Marruecos) USAID Agence Française de Développement (AFD) (desde 2006)			
Productos	Préstamo solidario	<ul style="list-style-type: none"> Entre 1000 y 20.000 MAD (entre 120 y 2300 USD aproximadamente) Integrantes del grupo: 5 (medio urbano)-3,4 ó 5 (medio rural) Frecuencia pago de cuotas: 15 días Plazo: 9-18 meses 		
	Préstamo individual	Préstamo Microempresa (desde 2002)	<ul style="list-style-type: none"> Entre 5.000 y 50.000 MAD (entre 580 y 5700 USD aproximadamente) Frecuencia pago de cuotas: 1 mes Plazo: 6-36 meses 	
		Préstamo turismo rural	<ul style="list-style-type: none"> Entre 5.000 y 50.000 MAD (entre 580 y 5700 USD aproximadamente) Frecuencia pago de cuotas: 1 mes Plazo: 6-36 meses 	
		Préstamo Agua/electricidad y Préstamo mejora de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Entre 2.000 y 20.000 MAD (entre 230 y 2.300 USD) Frecuencia pago de cuotas: 1 mes Plazo: 6-24 meses 	
Datos relevantes	Cartera activa (USD)		20.419.250	
	Nº de clientes activos		455 (2010)	
	Clientes mujer (%)		44,61 (2010)	
	Personal	923 trabajadores	Nº de oficiales de crédito	----
			Nº de empleados en sede	----
	Nº de clientes/ oficial de crédito		0,53 (2010)	
Tasa de cobertura de riesgo (%)		0 (2010)		
Alianzas	-			
Página web	www.zakourafondation.org			

FONDEP (Fondation pour le Développement local et le Partenariat)



Fecha de creación	1996			
Fecha de licencia	2000			
Ayudas	Fonds Hassan II (Gobierno de Marruecos) APDN (Agence du Développement du Nord), FIDA, PNUD, AECID			
Productos	Préstamo solidario	<i>Información no disponible</i>		
	Préstamo individual	<i>Información no disponible</i>		
	Alojamiento	<i>Información no disponible</i>		
Datos relevantes	Cartera activa (USD)	7.945.890 (2010)		
	Nº de clientes activos	131.879 (2011)		
	Clientes mujer (%)	54,36% (2010)		
	Personal	855 trabajadores	Nº de oficiales de crédito	----
			Nº de empleados en sede	----
	Nº de clientes/ oficial de crédito	256,15 (2010)		
Tasa de cobertura de riesgo (%)	69,02 (2010)			
Alianzas	Al Barid Bank			
Página web	www.fondep.com			

AMSSF (Association Marocaine de Solidarité Sans Frontières)				
Fecha de creación	1999			
Fecha de licencia	2000			
Ayudas	Fonds Hassan II (Gobierno de Marruecos) PNUD, AECID, AMSED (Association Marocaine de Solidarité et de Développement), AGFUND (Arab Gulf Program for Development).			
Servicios	Préstamo solidario (Tadamoune)	<ul style="list-style-type: none"> Entre 500y 15.000 MAD (entre 60 y 1.700 USD aprox.) Integrantes del grupo: 3-12 Frecuencia pago de cuotas: semanal, quincenal o mensual Plazo: 3-12 meses 		
	Préstamo individual	Al Istitmar	<ul style="list-style-type: none"> Destinado a adquisición de maquinaria, herramientas de trabajo y aumento de fondos Entre 3.000 y 30.000 MAD (entre 350 y 3.500 USD aprox.) Frecuencia pago de cuotas: 1 mes/ 15 días Plazo: entre 3 y 24 meses 	
		Siyaha (préstamo turismo rural)	<ul style="list-style-type: none"> Entre 3.000 y 30.000 MAD (entre 350 y 3.500 USD aprox.) Frecuencia pago de cuotas: 1 mes/ 15 días Plazo: entre 3 y 24 meses 	
		Tanmia (préstamo agricultura y ganadería)	<ul style="list-style-type: none"> Entre 3.000 y 30.000 MAD (entre 350 y 3.500 USD aprox.) Plazo: entre 2,5 y 11 meses 	
		Islah (préstamo mejora del nivel de vida)	<ul style="list-style-type: none"> Entre 3.000 y 30.000 MAD (entre 350 y 3.500 USD aprox.) Frecuencia pago de cuotas: 1 mes/ 15 días Plazo: hasta 36 meses 	
		Fellah (financiación de actividades agrícolas)	<ul style="list-style-type: none"> Entre 3.000 y 30.000 MAD (entre 350 y 3.500 USD aprox.) Frecuencia pago de cuotas: 1 mes/ 15 días Plazo: entre 3 y 10 meses 	
Datos relevantes	Cartera activa (USD)		6.203.776 (2010)	
	Nº de clientes activos		14.336 (2011)	
	Clientes mujer (%)		74 (2012)	
	Personal	172 trabajadores	Nº de oficiales de crédito	111
			Nº de empleados en sede	61
	Nº de clientes/ oficial de crédito		159,96 (2010)	
	Tasa de cobertura de riesgo (%)		83,96 (2010)	
Alianzas	-			
Página web	www.amssfmc.ma			

Al Karama-MC



Fecha de creación	1999			
Fecha de licencia	2000			
Ayudas	Fonds Hassan II (Gobierno de Marruecos) PNUD, AGFUND, USAID, Planetfinance			
Productos	Préstamo solidario	Clásico	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de 5 a 9 microempresarios • Entre 500 y 5.000 MAD (entre 60 y 580 USD aprox.) • Frecuencia pago de cuotas: 2 veces a la semana cada 2 semanas • Plazo: 4-8 meses 	
		Turismo Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Entre 500 y 7.000 MAD (entre 60 y 825 USD aprox.) • Frecuencia pago de cuotas: 2 veces a la semana 	
		Artesanía	<ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia pago de cuotas: 2 veces a la semana cada 28 días • Plazo: entre 4-8 meses 	
	Préstamo individual	<ul style="list-style-type: none"> • Destinado a microempresarios que ya se hayan beneficiado de préstamos solidarios • Entre 3.000 y 10.000 MAD (entre 350 y 1200 USD aprox.) • Frecuencia pago de cuotas: 2 veces a la semana cada 28 días 		
Datos relevantes	Cartera activa (USD)		4.724.543,64 (2011)/4.775.071 (2010)	
	Nº de clientes activos		15.828 (2011)	
	Clientes mujer (%)		62 (2010)	
	Personal	130 trabajadores	Nº de oficiales de crédito	90
			Nº de empleados en sede	40
	Nº de clientes/ oficial de crédito		172,83 (2010)	
	Tasa de cobertura de riesgo (%)		66,14 (2010)	
Alianzas	-			
Página web	www.alkaramamc.org			

INMAA				
Fecha de creación	1999			
Fecha de licencia	2000			
Ayudas	USAID			
Productos	Préstamo solidario (clásico)	<ul style="list-style-type: none"> Entre 500 y 5.000 MAD (entre 60 y 580 USD aprox.) (diferentes cantidades según etapas de un ciclo compuesto por 5 etapas) Integrantes del grupo: 5-8 Frecuencia pago de cuotas: mensual Plazo: 4-8 meses/ciclo 		
	Préstamo individual (préstamo ganadero)	<ul style="list-style-type: none"> Entre 5.000 y 20.000 MAD (entre 580 y 2300 USD aprox.) Frecuencia pago de cuotas: mensual Plazo: 6-24 meses 		
Datos relevantes	Cartera activa (USD)		2.866.029,68 (2010)	
	Nº de clientes activos		6.254	
	Clientes mujer (%)		48(2010)	
	Personal	40 trabajadores	Nº de oficiales de crédito	---
			Nº de empleados en sede	---
	Nº de clientes/ oficial de crédito		79,7 (2010)	
Tasa de cobertura de riesgo (%)		26,68 (2010)		
Alianzas	La Marocaine Vie	Microseguros: cobertura del préstamo y protección familiar.		
Página web	http://didier.krumm.free.fr/inmaa/qui_sommes_nous.html			

NOTA: Los tipos de interés cobrados por cada entidad no figuran en sus páginas web ya que según el Ministerio de Economía y Finanzas "las IMC deben poner en conocimiento del público las condiciones aplicables a sus operaciones de microcrédito (tipo de interés, comisiones, gastos administrativos y otros), principalmente mediante la colocación de carteles en sus locales

ANEXO III: Cuadro comparativo Leyes relativas al microcrédito

	Ley nº 18-97 relativa al microcrédito (Loi n° 18-97 relative au micro-crédit)	Ley 58-03 del 6 de mayo de 2004 que modifica la Ley 18-97 (Loi n° 58-03 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)	Ley 04-07 del 6 de diciembre de 2007 que modifica la Ley 18-97 (Loi n° 04-07 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)	Ley 41-12 del 28 de diciembre de 2012 que modifica la Ley 18-97 (Loi n° 41-12 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro- crédit)	Proyecto de Ley 34-13 relativo al microcrédito (Projet de loi 34-13 relatif au micro- crédit)
CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES					
Artículo 1: definición Institución de microcrédito	Institución que tiene como objetivo distribuir microcréditos según lo establecido en esta ley			Institución que tiene como objetivo distribuir microcréditos directa o indirectamente según lo establecido en las leyes y reglamentos en vigor. La distribución indirecta de microcréditos puede efectuarse a través de otra asociación de microcrédito o mediante un establecimiento de crédito autorizado a ese efecto regido por las disposiciones de la ley n° 34-03 relativa a los establecimientos de crédito y organismos asimilados. Cuando se trate de un establecimiento de crédito, su capital podrá ser propiedad total o parcial de la asociación de microcrédito concernida. Las condiciones y modalidades de distribución indirecta de microcréditos serán fijadas mediante un reglamento.	No hay cambios

	<i>(Loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Loi n° 58-03 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Loi n° 04-07 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Loi n° 41-12 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Projet de loi 34-13 relatif au micro-crédit)</i>
Artículo 2: definición microcrédito	Crédito que tiene como objeto permitir a las personas en situación de vulnerabilidad económica crear o desarrollar su propia actividad de producción o de servicio con el fin de asegurar su inserción económica.	Crédito que tiene como objeto permitir a las personas económicament e vulnerables: crear o desarrollar su propia actividad de producción o de servicio con el fin de asegurar su inserción económica adquirir, construir o mejorar sus viviendas construir instalaciones eléctricas o de abastecimient o de agua potable	Firmar contratos de aseguramiento con compañías de aseguramiento y reaseguramien to regidas por la ley 17-99 que regula la labor de las aseguradoras		No hay cambios
	La cantidad concedida está fijada por decreto y no puede superar los 50.000 dirhams (4500 euros aprox.)				No hay cambios
Artículo 3	Las IMC pueden realizar todas las operaciones ligadas a ellos: formación, asesoramiento y asistencia técnica. No pueden captar fondos del público (Ley n°1-93-147 6 julio 1993).		Autorizadas a efectuar operaciones ≠ a lo establecido en el 1er párrafo de art. 3. Autorización del Ministro de Finanzas siguiendo recomendacio nes del Consejo Consultivo (art. 19).		La autorización será otorgada por el gobernador (wali) del <i>Bank Al-Maghrib</i> . Desaparece la mención al Consejo Consultivo de microcrédito.

	<i>(Loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Loi n° 58-03 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Loi n° 04-07 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Loi n° 41-12 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Projet de loi 34-13 relatif au micro-crédit)</i>
CAPÍTULO II: CONDICIONES DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES DE MICROCRÉDITO					
Artículo 5	Todas las IMC deben estar autorizadas antes de comenzar a ejercer su actividad				Artículo 4: Se especifica que la autorización debe proceder del gobernador del <i>Bank Al-Maghrib</i> conforme a lo establecido en la legislación relativa a los organismos de crédito y organismos asimilados.
Artículo 6	Condiciones para obtener la autorización: Estatutos deben contener cláusulas que establezcan que actividades serán las previstas en los primeros artículos de esta ley; principio de no discriminación en concesión de microcréditos; que tiene prohibido ejercer cualquier actividad política o sindical, y las condiciones de disolución medios humanos y financieros suficientes plan de desarrollo de IMC proyecciones de viabilidad financiera en un periodo de 5a.				No hay cambios (art.5)

	<i>(Loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Loi n° 58-03 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Loi n° 04-07 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Loi n° 41-12 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Projet de loi 34-13 relatif au micro-crédit)</i>
Artículo 7	Nadie puede formar parte de un órgano de administración si no es moralmente bueno y si ha cometido algún delito			Artículo 7 (bis) Toda operación que trate de la fusión o absorción de una o más instituciones de microcrédito necesitará autorización	No hay cambios (art.6)
Artículo 8	El tipo máximo de interés aplicable será fijado por el Ministro de Finanzas siguiendo las recomendaciones del Consejo Consultivo del Microcrédito			La cantidad se calculará sobre la base de los siguientes elementos: - coste de los recursos financieros - gastos de funcionamiento - coste del riesgo - margen de intermediación	No hay cambios (art.7)
Artículo 9	Las IMC deben informar al público de las condiciones aplicables a sus operaciones de microcrédito (tipo de interés, comisiones, gastos administrativos y otros).				No hay cambios (art.8)
CAPÍTULO III: RECURSOS DE LAS INSTITUCIONES DE MICROCRÉDITO					
Artículo 10: Recursos	Contribución de miembros / Donativos, subvenciones/ Intereses y comisiones de los créditos / Fondos de administraciones, organismos públicos u organismos locales / Recursos movilizados por el Estado (acuerdos de cooperación bilateral o multilateral) / Rentas generadas por la colocación de sus fondos/ Rembolso del principal de los préstamos.			Todos los productos de la participación y de su cesión	No hay cambios (art.9)

	<i>(Loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Loi n° 58-03 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Loi n° 04-07 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Loi n° 41-12 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Projet de loi 34-13 relatif au micro-crédit)</i>
Artículo 12	Todos los recursos (subvenciones y resultados de final del ejercicio) deben destinarse a la concesión de microcréditos y la distribución de cualquier tipo de beneficio está prohibida.				No hay cambios (art.11)
CAPÍTULO IV: CONTROL DE LAS INSTITUCIONES DE MICROCRÉDITO					ESTE CAPÍTULO DESAPARECE
Artículo 15	Las IMC deben auditar sus cuentas externamente una vez al año y deben mandar los resultados al Ministro de Finanzas				
CAPÍTULO V: RÉGIMEN FISCAL DE LAS ACTIVIDADES DE MICROCRÉDITO (ART. 17-18)					CAPÍTULO IV (ART.12)
CAPÍTULO VI: CONSEJO CONSULTIVO					CAPÍTULO V
Artículo 19	Constitución de un Consejo Consultivo*				No hay cambios
Artículo 20	Funciones del Consejo Consultivo (aconsejar sobre concesión y desarrollo del microcrédito). Listado de asuntos sobre los que aconseja.			Se añade: - Fusión de dos o más asociaciones de microcrédito - Absorción de una o varias asociaciones por parte de una tercera - Condiciones y modalidades de distribución indirecta de microcréditos	Cambios (reducción de funciones) El consejo consultivo asesorará sobre: - la remuneración máx. aplicable a las operaciones de MC - las condiciones y modalidades de distribución indirecta de MC - estatutos de la FNAM - desarrollo actividad de MC

		<i>(Loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Loi n° 58-03 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Loi n° 04-07 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Loi n° 41-12 modifiant et complétant la loi n° 18-97 relative au micro-crédit)</i>	<i>(Projet de loi 34-13 relatif au micro-crédit)</i>
CAPÍTULO VII: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MICROCRÉDITO (FNAM)						CAPÍTULO VI
Artículo 21	Todas las instituciones pueden adherirse a la Federación de Asociaciones de Microcrédito					Art.15: Todas las instituciones autorizadas entrarán a formar parte de la FNAM de forma obligatoria
CAPÍTULO VIII: SANCIONES (ART.24-28)						CAPÍTULO VII (ART. 18-20)
						Se mantiene todo igual con excepción del encargado de establecer las sanciones que ya no es el Ministro de Finanzas sino el Gobernador del Bank al Maghrib
CAPÍTULO IX: DISPOSICIONES DIVERSAS Y TRANSITORIAS (ART.29-30)						ESTE CAPÍTULO DESAPARECE

Quiénes somos



Fundación Afi fue creada en 1999 como una fundación privada sin ánimo de lucro que gestiona la responsabilidad social corporativa de Afi, Analistas Financieros Internacionales.

Fundación Afi articula las líneas principales de su labor hacia programas que diseminan la cultura y promueven la educación, inclusión e innovación financieras tanto en España como en países emergentes y en desarrollo.

Más información en www.fundacionafi.org y en [twitter/fundacionafi](https://twitter.com/fundacionafi)

La autora de este informe ha sido Teresa González, voluntaria de Fundación Afi.

Editado por Álvaro Martín Enríquez y Verónica López Sabater

Para obtener copias adicionales de este informe, visite www.fundacionafi.org, donde se encuentran disponibles las publicaciones de Fundación Afi.

Agradeceremos que compartan este informe con sus colegas.

Fundación Afi
C/Españoleto, 19
28010 Madrid - España

Tel. 34.91.5200.138
Fax. 34.91.5200.167

email: info@fundacionafi.org
Twitter: [@fundacionafi](https://twitter.com/fundacionafi)

Esta publicación se encuentra sujeta a la licencia "reconocimiento – no comercial" de Creative Commons

